

**COMISION ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE PROTECCION A LA INFANCIA  
EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA  
Período Ordinario de Sesiones 2021 – 2022**

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DESCENTRALIZADA SEMIPRESENCIAL EN TACNA  
04 de marzo de 2022**

Siendo las 9:37 horas, del viernes 04 de marzo de 2021, a través de la plataforma de Microsoft Teams, bajo la **presidencia** de la congresista Magaly Rosmery RUIZ RODRIGUEZ, se reunieron las congresistas María Jessica CÓRDOVA LOBATÓN, Hilda Marleny PORTERO LÓPEZ y Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE. Contando con la justificación de los congresistas María de los Milagros JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO, Roberto SÁNCHEZ PALOMINO y Yorel Kira ALCARRAZ AGUERO. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la **Octava Sesión Ordinaria Descentralizada Semipresencial en Tacna de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria**, periodo anual de sesiones 2021 – 2022.

**I. APROBACIÓN DE LAS ACTAS**

- 1.1 El Acta de la **Séptima Sesión Ordinaria Virtual**, realizada el viernes 18 de febrero de 2022. **Fue aprobada por UNANIMIDAD** con los votos a favor de las congresistas RUIZ RODRIGUEZ, CÓRDOVA LOBATÓN, PORTERO LÓPEZ y LIMACHI QUISPE.

Encontrándose en la plataforma la señora DIANA MILOSLAVICH TÚPAC, ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, se pasó a la estación de Orden del Día, para luego retomar las estaciones, en el orden, previstas en la Agenda.

**V. ORDEN DEL DIA**

- 4.1 **Informe sobre el estado de atención a los niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos o en situación de desprotección familiar; el estado de la reglamentación de la Ley que promueve la protección y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de orfandad (Ley N° 31405); y, las acciones realizadas desde la Dirección General de Niños, Niñas y Adolescentes, con respecto al Consejo Consultivo de Niño y Adolescentes (CCONNA), y las acciones que se llevan a cabo a través del Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y al Adolescente (SNAINA).**

La señora DIANA MILOSLAVICH TÚPAC, **ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables**, después de saludar manifestó que el informe estará a cargo de la doctora Grecia Rojas, viceministra de Poblaciones Vulnerables, quien con respecto **al estado de atención a los niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos o en situación de desprotección familiar**, manifestó que el sistema de niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos normado a través del D.L. 1297, asume la responsabilidad de brindar protección integral de nuestras infancias y adolescencias, con la característica específica de no contar con cuidados parentales o estar en riesgo de perderlos, a fin de garantizar el pleno ejercicio de sus derechos, priorizando el derecho a la vida, el derecho a crecer y desarrollarse, en el seno de una familia. El Ministerio de la Mujer y Personas Vulnerables, a través de 3 servicios: 25 **Unidades de Protección Especial**, han atendido 1,854 casos en el año 2022 quedándose 5 regiones sin la presencia de esta, asumidos por el Poder Judicial y Ministerio Público; la

**Unidad de Adopción**, este año tiene 6 procesos regulares y 8 procesos especiales de adopción; y, 249 **Centros de Acogida Residencial**, gestionados por instituciones públicas y privadas. En el año 2021 se realizaron 275 supervisiones, 6 CARS no fueron habilitados. Este año iniciaron con 243 CAR, de estos el 51% están habilitados, han supervisado 24 CAR. Con respecto a la vacunación están trabajando con el MINSA, 2,781 adolescentes han sido vacunados a febrero, lo que representa el 93.5% con la primera dosis y el 76.5% con la segunda dosis.

Con respecto **al estado de la reglamentación de la Ley que promueve la protección y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de orfandad (Ley N° 31405)**, manifestó que según el estudio publicado en la revista The Lancet, el Perú es el país con más niños niñas y adolescentes que se encuentran en situación de orfandad a causa de la COVID-19, el Ministerio de la Mujer hace 10 meses viene entregando a más de 18,000 niños, niñas y adolescentes vulnerable una asistencia económica, de manera bimensual. A través de la Ley 31405 se proyecta atender a 81,000 menores con una asistencia económica, acompañamiento y registro único de orfandad. El reglamento ya está elaborado, se encuentra en la etapa de recibir opiniones de los diferentes sectores del poder ejecutivo, que después de ser levantadas las observaciones, pasará al voto del Consejo de Ministros

Con respecto **a las acciones que se llevan a cabo a través del Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y al Adolescente (SNAINA)**, manifestó que es un espacio de participación de carácter consultivo conformado por niños, niñas y adolescentes elegidos democráticamente, con el propósito de darles voz, para mejorar los servicios, participar en la formulación de las políticas públicas, emitiendo opiniones, evaluando propuestas, apoyar en la vigilancia, promoción de los derechos del niño. Actualmente, hay 701 CCONNA: 569 distritales, 106 provinciales y 26 regionales.

Participaron las congresistas LIMACHI QUISPE, PORTERO LÓPEZ, CORDOVA LOBATÓN Y RUIZ RODRIGUEZ, quienes preguntaron cuándo estará el reglamento; cual es el avance del registro; si los centros poblados menores forman parte de los consejos consultivos; si tienen centros de acogida para niños, niñas y adolescentes con discapacidad; cual es el número de niños albergados, el aforo permitido y personal del CAR con alguna investigación pendiente; y; cuantos CAR acreditados son privados y se encuentran debidamente registrados y acreditados.

La ministra cedió el uso de la palabra al director ejecutivo del INABIF, al director de Políticas de Niños, Niñas y Adolescentes y a la vice ministra de Poblaciones Vulnerables, quienes absolvieron todas las interrogantes. Precizando que el reglamento está dentro del plazo, se encuentra en etapa de comentarios, para después que se levanten las observaciones, se pase para el voto del Consejo de Ministros; primero se tiene que aprobar el reglamento que dispondrá los plazos para la elaboración del registro por parte de la RENIEC; se ha creado e instalado más del 30% de los CCONAS a nivel distrital, comprenden a los centros poblados menores; es una prioridad contar con centros de acogida para NNA con discapacidad; las denuncias que se presentan pasan por un proceso disciplinario; y, toda pregunta que no haya sido contestada lo responderán por escrito. La ministra expresó estar identificada con lo manifestado por las congresistas y su predisposición de mantener una coordinación estrecha, y se comprometió a reportar las acciones que viene realizando.

La congresista HILDA PORTERO, pidió realizar una mesa de trabajo sobre los niños, niñas y adolescentes con discapacidad y habilidades diferentes; y, al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables les pidió realizar talleres productivos.

Culminado el informe y absueltas las respuestas la **PRESIDENTA**, agradeció a la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a la vice ministra de Poblaciones Vulnerables, director ejecutivo del INABIF y al director de la Dirección de Políticas de Niños, Niñas y Adolescentes; les insto a trabajar articuladamente por el bien de los niños, niñas y adolescentes; y, les informó que Comisión está elaborando un proyecto de ley para fortalecer la figura del acogimiento familiar.

## I. SE RETOMO LA ESTACIÓN DE APROBACIÓN DE LAS ACTAS

- 1.2 El Acta de la **Primera Sesión Conjunta Descentralizada Semipresencial de la Comisión de Mujer y Familia con la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria**, realizada el Maynas – Iquitos el 15 de noviembre de 2021. **Fue aprobada por UNANIMIDAD** con los votos a favor de las congresistas RUIZ RODRIGUEZ, CÓRDOVA LOBATÓN, PORTERO LÓPEZ y LIMACHI QUISPE.

## II. DESPACHO

La señora **PRESIDENTA**, manifestó que la relación de documentos ingresados y remitidos, desde el 17 de febrero al 2 de marzo de 2022, ha sido enviada por vía electrónica a los Despachos de los señores congresistas con la Agenda documentada.

## III. INFORMES

La señora **PRESIDENTA**, informó que:

- El día miércoles **02 de marzo del presente año**, la comisión realizó una mesa de trabajo sobre **"Adopciones en el Perú en el contexto de la emergencia sanitaria"**, con la finalidad de analizar los procesos de adopción en nuestro país, preparar y presentar un proyecto de ley, que espera pueda ser firmado por todos los congresistas de la comisión y contribuir a ser más eficiente el proceso de adopción y sobre todo, cuidar la integridad de los niños, niñas y adolescentes. A esta mesa fueron invitados los asesores de los despachos de los congresistas de la comisión; la directora general de la Dirección General de Adopciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, señora Mayra Ramos; y, la directora ejecutiva de Acción por los Niños, señora Lourdes Febres.
- El día jueves **03 de marzo**, conjuntamente con las congresistas LIMACHI QUISPE PORTERO LOPEZ, realizaron **visitas de inspección** a cuatro instituciones en la ciudad de Tacna:
  1. En el **Centro de Educación Básica Especial "Félix y Carolina de Repetti"**, fueron recibidas por su directora, la Prof. Bruli Cruz Ticona, parte del personal docente y administrativo de dicha institución, quienes les informaron sobre las acciones y coordinaciones que vienen realizando para el adecuado retorno a clases; la necesidad de contar con un mayor número de personal auxiliar y psicólogos; las deficiencias de la infraestructura para atender a niños con diferentes grados de discapacidad; la

necesidad de contar con una nueva currícula; una remuneración diferenciada; y, una jubilación anticipada.

2. Visitaron el **Hospital Hipólito Unanue**, con la finalidad de inspeccionar las condiciones de atención en el Área de Pediatría y conocer las necesidades que enfrentan. Fueron recibidas por su **director**, médico Edgar Rogelio Condori Coaquira; el **jefe del Departamento de Pediatría**, médico Jaime Edgar Vargas Zeballos; **médicos y personal administrativo**, quienes pidieron se concluya la construcción de las nuevas instalaciones, hoy paralizadas; mejorar la implementación del Área Prenatal con ventiladores y dar mantenimiento a los equipos existentes; mayores recursos para fortalecer el programa de tamizaje neonatal; y, que los 347 profesionales de la salud contratados por CAS COVID, pasen a formar parte permanente de los equipos médicos, para mejorar la atención. También, les informaron que atiende un promedio 300 partos mensuales; las atenciones en el periodo de pandemia han sido multisistémicos, siendo los más frecuentes por neumonía y asma en los niños, niñas y adolescentes, pero el problema silencioso es el sobrepeso, la obesidad y problemas de diabetes en niños de 4 y 5 años.
3. Visitaron el **Centro de Salud "Francisco Bolognesi"**, con la finalidad de verificar las condiciones en las que brindan el servicio de salud y conocer el avance del proceso de vacunación de los niños y niñas. Encontraron el centro de salud hacinado, con reducidos espacios para la atención adecuada de los pacientes, pero con un equipo humano con mucha sensibilidad y compromiso. Su director, el médico Iván Yupanqui, informó acerca la solicitud a la Superintendencia de Bienes Estatales - SBN, sobre la adjudicación de un terreno cercano a la posta, gestión que cuenta con apoyo de la comunidad y de la congresista LIMACHI QUISPE. La Comisión se comprometió apoyar dicha gestión.
4. En la Casa **Hogar San Pedro**, a cargo del INABIF, observaron a grupos de niños, niñas y adolescentes atendidos por madres cuidadoras, dentro de pequeñas viviendas. El encargado de la administración les informó la falta de recursos; la necesidad de psicólogos; la imposibilidad de recibir donaciones; y, que los procesos de adopción son largos y agotadores para quienes quieren ser padres adoptivos. La Comisión se comprometió a gestionar y plantear propuestas que ayuden a mejorar la atención de estos niños.

#### IV. SE RETOMO LA ESTACIÓN DE ORDEN DEL DIA

##### 4.2 Informe sobre el estado y avance del proceso de vacunación de las niñas, niños y adolescentes por COVID, así como el avance del proceso de inmunización de otras enfermedades en la región Tacna.

Señor OSCAR LENÍN GALDOS RODRIGUEZ, **Director Regional de Salud Tacna**, informo que el 9 de noviembre, el 8 y 22 de diciembre de 2021, realizaron coordinaciones con la Dirección General de Educación de Tacna, con relación a la vacunación. Las vacunas llegaron a Tacna el 23 de enero del 2022. En las reuniones con la DIRESA, las UGELES, la DIRET adoptaron acuerdos a cumplir. El 14 de enero acordaron realizar campañas de

socialización del protocolo de vacunación contra el Covid en niños de 5 a 11 años. La vacunación se realizó en forma coordinada con el sector educación, inicialmente fue en los centros educativos, al no ver avances, tuvieron que realizar en los centros y postas de salud, el resultado a la fecha es: 14,515 niños vacunados con la primera dosis, que equivale al 35.9% de la meta asignada por el nivel central del MINSA; 3959 con segunda dosis, que equivale al 9.8%. Destacó que, la población asignada por el MINSA son 40,000 niños, pero comparados con los padrones de matrícula del colegio varía totalmente. 26,668 niños y adolescentes de 12 a 17 años han sido vacunados con la primera dosis, que equivale al 80% de lo asignado por el MINSA; 24171 vacunados con segunda dosis, que equivale al 67.5%. Se viene vacunando en 20 centros de salud de manera permanente, incluido los sábados y domingos y en las playas, y campañas en la boca de río. Detallo los tipos de vacuna aplicadas y las 153,818 vacunas que tienen en stock en el almacén regional de cadena de frío.

Culminada la exposición, participaron las congresistas LIMACHI QUISPE, PORTERO LÓPEZ, la PRESIDENTA quienes preguntaron sobre la no obligación de vacunarse, que existen profesores que no desean vacunarse, lo cual les restringe ser contratados; si tiene data de niños con discapacidad vacunados; si tiene conocimiento del pedido de los médicos del **Centro de Salud Francisco Bolognesi** y vecinos que están gestionando ante la Superintendencia de Bienes Estatales -SBN, la cesión en uso de un terreno, administrado por la iglesia, que les permita atender de manera adecuada a sus pacientes; cuales son las acciones que ha tomado el gobierno regional sobre la construcción paralizada en el **Hospital Hipólito Unanue**, para lograr el reinicio de la obra; y, qué acciones de salud preventiva está realizando sobre el incremento de niños con sobre peso y obesidad; y, si ha coordinado vacunar, a los niños, en los centros educativos durante el inicio del año escolar.

El **director Regional de Salud Tacna**, absolvió las preguntas, acotó que él da cumplimiento a las normas sanitarias que emite el Ministerio de Salud; sobre el Centro de Salud Francisco Bolognesi, hace 15 años están buscando un terreno saneado que la SBN permita la cesión en uso, el terreno en referencia se encuentra en conflicto entre el ejército y el arzobispado; sobre el Hospital Hipólito Unanue, existe un conflicto con el consorcio que lo construye, cobra lo más que puede y luego se retira como lo hizo en Huánuco, es su modo operandi; y, sobre el incremento de niños con sobre peso, es una carga para el sistema de salud, es un tema educativo sobre el consumo de alimentos saludables.

La presidenta le agradeció al Director Regional de Salud de Tacna por su participación y por facilitarles el auditorio para la realización de la Octava Sesión Ordinaria Descentralizada Semipresencial en Tacna de la CEMPICES.

#### **4.3 Informe sobre el estado situacional de la infraestructura y acciones para el retorno a clases de los niños, niñas y adolescentes en la Región Tacna.**

Señor Prof. JAVIER FERNANDO LIRA LÉVANO, **Director Regional de Educación de Tacna**, expuso los pasos para el retorno a las clases presenciales o semipresenciales, tales como el acondicionamiento de las condiciones de bioseguridad de la institución o programa educativo, la elaboración del Plan anual de Trabajo y el inicio del servicio educativo presencial y semipresencial. Destacó que, existen 364 instituciones educativas en la región Tacna: 222 en Tacna, 49 en Tarata, 51 en Candarave y 42 en Jorge Basadre. Con relación a la situación de los locales escolares informó que el 35.4475% se encuentra bien y el 64.5525% se encuentra regular. Con respecto al Plan de Mantenimiento Educativo 2022, fueron beneficiados 370 IIEE a nivel regional con un monto asignado de S/. 3.129.060. El Programa Trabaja Perú realizará el mantenimiento de limpieza en 17 IIEE beneficiadas de la jurisdicción de la Región Tacna, proceso que se encuentra en ejecución por los Gobiernos Locales respectivos

A pedido de la congresista LIMACHI QUISPE, se le concedió el uso de la palabra a:

- La profesora **Susana Gutiérrez Ramírez**, quien se presentó como portavoz de los estudiantes con habilidades diferentes. Pidió ayuda para la construcción de un Centro de Servicio de Educación Básica Especial, que permita que estudien niños, niñas y adolescentes con habilidades diferentes, que actualmente no encuentran vacantes.
- La profesora Aranceli, quien destacó el problema del autismo, de cada 65 personas una es autista, a simple vista no se ve, muchas familias piden ayuda porque desconocen el tema, no hay centros para atenderlos, hay adultos que nunca han sabido que son autistas, el diagnóstico cuesta 700 soles, es carísimo, por lo que pidió apoyo para crear un Centro de Rehabilitación de Autismo y la apertura de colegios diferenciados, para atender estos casos. También destacó sobre los problemas de aprendizaje.

Culminadas las exposiciones, participaron las congresistas RUIZ RODRIGUEZ, PORTERO LÓPEZ y LIMACHI QUISPE, quienes exhortaron al director regional de educación de Tacna un trabajo más proactivo, más efectivo, que adopte las medidas necesarias, para evitar una desgracia, en el cerco la CEBE Félix y Carolina de Repetti, se les dote de terapeutas, gestione la devolución del área de terapia, la construcción de un Centro de Servicio de Educación Básica Especial y de un Centro de Rehabilitación de Autismo, y la apertura de colegios diferenciados.

El director regional de educación de Tacna se solidarizó con los temas expuestos por las congresistas y profesoras que hicieron uso de la palabra y se comprometió en realizar, la próxima semana, las acciones correspondientes. Puntualizó que no recibió documentos sobre la problemática planteada.

Culminada la exposición y absolución de preguntas la PRESIDENTA agradeció la participación del director Regional de Educación de Tacna, señaló que el expediente técnico del proyecto de inversión con Código Único de Inversión N° 2425296, se encuentra activo y viable, que permitirá el "Mejoramiento del servicio de educación básica especial del CEBE "Félix y Carolina de Repetti", también hizo referencia al Oficio 133-2021-D-CEBE."FCR"-UGELT-DRSET, de la directora del colegio dirigido al presidente de la región, por lo que en el acto dispuso acto se entregue copia de los mencionados documentos al referido director.

## V. AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS

La señora **PRESIDENTA** pidió la autorización para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del Acta. **Fue aprobado por UNANIMIDAD**, con los votos a favor de las congresistas presente RUIZ RODRIGUEZ, CÓRDOVA LOBATÓN, PORTERO LÓPEZ y LIMACHI QUISPE.

Siendo las 12:15 horas, la **PRESIDENTA** levantó la sesión

Se deja constancia que la transcripción y la versión del audio/video de la plataforma virtual del Congreso de la República forman parte del Acta.